

**FG SURAMERICANA C.A.**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA RM N° 445 213° y 164° Abog JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo 8-A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 18 correspondiente al año 2024**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 445-7276. ESTE FOLIO PERTENECE A: **FG SURAMERICANA C.A. Número de expediente: 445-7276.** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V-14.348.013, de este domicilio y civilmente hábil; procediendo en este acto con el carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil "FG SURAMERICANA C.A.", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, bajo el N° 18, Tomo 25-A, de fecha Veintinueve (29) de Agosto del 2.011, Expediente N° 445-7276, ante usted ocurro muy respetuosamente para presentar Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de mi representada, la cual se explica por sí misma. Se anexa junto a la presente, cedula, carnet, balance e informe del Liquidador, publicación en prensa. De igual manera solicito la inscripción de la presente. Acta y se me expida una (01) copia certificada de la misma a los fines legales respectivos. Se anexa carta de aceptación de comisario. En San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo.) FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, PRESIDENTE. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA RM N° 445 213° y 164° Viernes 02 de Febrero de 2024, Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro

Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) LOURDIS GARCIA IPSA N.: 247287, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 18, TOMO 8 A REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 4809.85 Según Planilla RM No. 4450044635 La identificación se efectuó así: Fhernando Enrique García Oliver C.I. V-14348013 Abogado Revisor: PEDRO EMILIO ROMERO MORALES Conforme al Art. 35 del Código Orgánico Tributario, el presente sujeto pasivo debe informar a la Administración Tributaria la LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA efectuada, dentro de un mes continuo, a partir de esta fecha. REGISTRADOR Fdo. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, ESTE FOLIO PERTENECE A: **FG SURAMERICANA C.A. Número de expediente: 445-7276. LIQ. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "FG SURAMERICANA C.A."** En San Cristóbal, hoy Cuatro (04) de Diciembre del 2.023, siendo las 9:00 AM. se reunió en su sede social y habiéndose prescindido de la convocatoria previa por encontrarse en la misma la totalidad del capital social, los ciudadanos FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V-14.348.013, de este domicilio y civilmente hábil, propietaria de NOVECIENTAS CINCUENTA (950) Acciones, y el accionista JOSE DEL CARMEN ORTEGA CARDENAS, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V- 12.970.193, de este domicilio y civilmente hábil, propietaria de CINCUENTA (50) Acciones que representan el cien por ciento (100%) del capital social. También se encuentra presente como invitado Edickson Gabriel Moreno Benavides, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-21.293.358, Licenciado en Contaduría Pública e inscrito en el C.P.C. bajo el N° 150.971, y civilmente hábil. Presidiendo la asamblea, el PRESIDENTE de la empresa FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER da lectura al siguiente orden del día: PUNTO ÚNICO: Aprobación o improbación de la liquidación de la Compañía. Una vez aprobado como fue

el orden del día, la Asamblea entro a deliberar sobre el mismo, PUNTO ÚNICO: Toma la palabra la PRESIDENTE de la empresa, FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER y manifiesta a la asamblea que en vista de la liquidación de la compañía ya acordada se le sede la palabra al ciudadano Gonzalo Javier Peñaloza Carrero, en su condición de Liquidador de la compañía y procede a leer el informe de Liquidación: “Yo, Gonzalo Javier Peñaloza Carrero, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-14,5515.507, Licenciado en Contaduría Pública, Inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del estado Táchira Bajo el Nro. C.P.C. 63.382, de conformidad con la designación de LIQUIDADOR efectuada a mi persona por ustedes según Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2023 y conforme a las disposiciones contenidas en el artículo No. 340, numeral sexto Código de Comercio Venezolano, así como lo dispuesto en las Normes Técnicas Aprobadas por la Federación de Colegios de Colegios de contadores Públicos de Venezuela, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en la República Bolivariana de Venezuela. Cumpló en presentar a su consideración informe correspondiente al periodo del 01 de enero 2023 al 01 de diciembre 2023. Se efectuó una evaluación general sobre la gestión administrativa llevada a cabo por La Junta Directiva y la Administración de la sociedad. Donde se Obtuvieron como resultados fundamentales los siguientes: Se puede evidenciar que los Estados Financieros no contienen errores significativos, ni presentan omisiones de importancia, asimismo no se observaron denuncias por parte de los socios, por lo que se resume la empresa estuvo activa hasta 2016 y desde entonces inactiva hasta el 01 de diciembre de 2023, Finalmente se cubrieron todas las obligaciones y compromisos relacionados con trabajadores, proveedores y demás relacionados, una vez que se liquidaron todos los activos corrientes. Por tal motivo me permito recomendar a los señores accionistas; Primero: Aprobar la gestión administrativa y estados financieros y Segundo: Aprobar la LIQUIDACION de la Sociedad Mercantil fundamentada en los artículos 347 y 348, 349, 350, del Código de Comercio. Tercero: La empresa a la fecha no presenta deudas a acreedores. Así

mismo se consideré, que debe asegurarse en cuanto a los montos correspondientes a beneficios y/o derechos laborales se cancelen con prioridad por tratarse de derechos fundamentales e irrenunciables consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en la Ley Orgánica del Trabajo, Las Trabajadoras y Los Trabajadores. Cuarto: El movimiento de las cuentas del patrimonio y los inventarios de mercancías están al día de acuerdo a la información presentada. El presente informe, se realiza para ser presentado ante El Registro Mercantil Primero de circunscripción judicial del estado Táchira, con la finalidad de registrar el Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Mercantil FG SURAMERICANA C.A. El referido punto fue sometido a consideración de los asambleístas y fue aprobado por unanimidad, No habiendo otro asunto sobre el cual tratar, terminó la reunión, se redactó y firmaron en señal de conformidad: FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER (Fdo); JOSE DEL CARMEN ORTEGA CARDENAS (Fdo); EDICKSON GABRIEL MORENO BENAVIDES (Fdo); Se autorizó plenamente al ciudadano FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V-14.348.013, de este domicilio y civilmente hábil, en su condición de PRESIDENTE, para que certifique las copias de la presente Acta. Y yo, FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, venezolano, mayor de edad, soltero, comerciante, titular de la cédula de identidad N° V-14.348.013, de este domicilio y civilmente hábil, procediendo en este acto con el carácter de PRESIDENTE de la sociedad mercantil “FG SURAMERICANA, C.A.” certifico la exactitud de la anterior acta, la cual es traslado fiel y exacto de su original la cual reposa en el libro de actas de mi representada. (Fdo.) FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, PRESIDENTE. Viernes 2 de febrero de 2024, (FDOS FHERNANDO ENRIQUE GARCÍA OLIVER, C.I. V-14.348.013, Abog JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN **PLANILLA N° 445.2024.1.321**. (Fdo.) Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR.